

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9067 *Resolución de 22 de septiembre de 2016, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Arte y Diseño.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 27 de marzo de 2014), y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014, resolución de 2 de junio de 2014, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» de 23 de junio de 2014),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Investigación en Arte y Diseño por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Bellaterra, 22 de septiembre de 2016.—La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Investigación en Arte y Diseño por la Universitat Autònoma de Barcelona**

Código RUCT: 4313798.

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Resumen de los módulos y distribución en créditos ECTS.

Tipo de módulo	Créditos
Obligatorios	36
Optativos	12
Trabajo de fin de máster.	12
Créditos totales	60

Estructura de las enseñanzas.

El Máster ofrece la posibilidad de obtener las siguientes especialidades cursando 12 créditos optativos:

- Especialidad en Creación Visual.
- Especialidad en Cultura del Proyecto.

Especialidad en Creación Visual

Módulo	Créditos	Carácter
Arte Contemporáneo.	6	Obligatorio.
Diseño Contemporáneo.	6	Obligatorio.
Investigación Artística I.	6	Obligatorio.
Pensamiento Contemporáneo I.	6	Obligatorio.
Prácticas y Territorios del Diseño Actual I.	6	Obligatorio.
Taller de Crítica.	6	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	12	Obligatorio.
Investigación Artística II ⁽¹⁾ .	6	Optativo.
Pensamiento Contemporáneo II ⁽¹⁾ .	6	Optativo.

⁽¹⁾ Módulo obligatorio para obtener la Especialidad en Creación Visual.

Especialidad en Cultura del Proyecto

Módulo	Créditos	Carácter
Arte Contemporáneo.	6	Obligatorio.
Diseño Contemporáneo.	6	Obligatorio.
Investigación Artística I.	6	Obligatorio.
Pensamiento Contemporáneo I.	6	Obligatorio.
Prácticas y Territorios del Diseño Actual I.	6	Obligatorio.
Taller de Crítica.	6	Obligatorio.
Trabajo de Fin de Máster.	12	Obligatorio.
Cultura del Diseño ⁽²⁾ .	6	Optativo.
Prácticas y Territorios del Diseño Actual II ⁽²⁾ .	6	Optativo.

⁽²⁾ Módulo obligatorio para obtener la Especialidad en Cultura del Proyecto.